



ON PEDRO ALCANTARA



DE ARMONIA, ADMINISTRADOR GENERAL
de las Rentas Provinciales, Division de Millones, y
de las rentas, y tabaco de la Isla, y de las
rentas, y de las rentas de este Reino
de las rentas de este Reino del Tabaco de

de Madrid, doy Carta de pago a la
Caja de Madrid, para que pague a
los señores de este Reino, y de las
rentas, y de las rentas de este Reino
de las rentas de este Reino del Tabaco de

Con cantidad de seis mil y quinientos reales, que corresponde
a los señores de este Reino, y de las rentas, y de las rentas de este Reino
de las rentas de este Reino del Tabaco de

1788

1788

1788

